EXPTE. D- 2173 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que instrumente a la brevedad los mecanismos necesarios para la implementación de un régimen de boleta única electoral y voto electrónico en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los recientes comicios, celebrados el pasado domingo 9 de agosto, dejaron al descubierto las deficiencias que afectan al de sistema electoral en la provincia de Buenos Aires y que atentan contra la transparencia y legitimidad del sistema democrático.

La provincia de Buenos Aires registro la mayor demora en el escrutinio de los votos. Cuando se difundieron los primeros datos, cerca de las 22.30., la provincia de Buenos Aires apenas tenía cargados los votos del 1% de sus mesas. Y cerca de la una de la mañana recién iba por el 25%.

Es fundamental que el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires implemente a la mayor brevedad un régimen de boleta única y voto electrónica con el objetivo de promover la transparencia al sistema electoral.

La implementación de este sistema va a eliminar prácticas ilegales (intento de fraude) como la manipulación de urnas o el ``voto en cadena``, por nombrar algunas que pueden ocurrir, y afectan negativamente al votante, a la elección y por ende, a nuestro querido país.

Uno de los principales logros del sistema de boleta única y voto electrónico reside en que brinda mayor ecuanimidad a las diferentes agrupaciones políticas que participan en la contienda electoral, beneficiando a aquellas de menor estructura y recursos, que ven atenuada así la pesada carga de contar con fiscales en cada una de las mesas de votación.

Significa un avance importante con el objetivo de terminar con el peso de los aparatos políticos, facilitar la fiscalización de los comicios y lograr que el valor de la transparencia en los procesos políticos se convierta en una obligación de los dirigentes por sobre el simple anhelo de la sociedad.

Además, la instrumentación de estos mecanismos, posibilita un proceso eleccionario más eficiente y brindar al escrutinio mayor rapidez. La confección de los padrones

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

electorales, el desarrollo del voto electrónico y la automatización del escrutinio pueden ser repotenciados por soluciones tecnológicas que maximicen su función en los procesos electorales, poniendo la tecnología al servicio de la democracia.

Cabe destacar que la ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Salta han avanzado en la modernización del sistema electoral con la incorporación de la boleta única o el voto electrónico.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares que me acompañen con la presente declaración

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.